PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE UNA AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL BÁSICO CLASE B PARA EL C.A. EL CABRIL (Nº EXPEDIENTE: CO-CB-25-091)	Clave: A32-ES-CB-0786 Páginas: 19

ÍNDICE

1. **OBJETO**
2. **PLAZOS Y LUGAR DE SUMINISTRO**
3. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA AMBULANCIA**
   - **3.1.** VEHÍCULO BASE
     - **3.1.1.** CROQUIS Y DIMENSIONES DEL VEHÍCULO
     - **3.1.2.** CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL VEHÍCULO
     - **3.1.3.** EQUIPAMIENTO MÍNIMO
   - **3.2.** TRANSFORMACIÓN EN AMBULANCIA SVB CLASE B
     - **3.2.1.** CÉLULA SANITARIA
     - **3.2.2.** CARROZADO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN
   - **3.3.** MATERIAL SANITARIO CONFORME A UNE-EN 1789:2021+A1
4. **REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN**
5. **HOMOLOGACIÓN Y MATRICULACIÓN**

1. OBJETO

La presente especificación tiene por objeto definir las características y requisitos técnicos para el suministro de una ambulancia de Soporte Vital Básico de clase B equipada para el C.A. El Cabril.

2. PLAZOS Y LUGAR DE SUMINISTRO

El lugar de entrega de la ambulancia será en las dependencias de Enresa situadas en el Centro de Almacenamiento de EL CABRIL, término municipal de Hornachuelos (Córdoba), al cual se accede desde el PK 17-18 de la carretera A-447 que discurre entre los municipios de Fuente Obejuna y Alanís, término municipal de Hornachuelos (Córdoba), en horario laboral de 7:10 a 14:40.

La ambulancia se entregará con todas las homologaciones que fueran necesarias y en perfecto estado de circulación funcional y administrativa y estando todas las tasas e impuestos liquidados antes de la entrega.

El plazo de entrega no podrá ser superior a 6 meses contados a partir del siguiente a la formalización del contrato en caso de ser posterior.

Toda la documentación asociada a la ambulancia se facilitará a la entrega de la misma.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA AMBULANCIA

La configuración de la ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB) objeto de esta especificación deberá estar basada en un vehículo nuevo tipo furgón de longitud y altura medias (L2H2) con tracción 4x2.

El vehículo deberá cumplir con los requisitos exigidos por la Norma UNE-EN 1789:2021+A1.

La ambulancia dispondrá de una camilla principal de ruedas sobre una bancada con movimientos Trendelenburg y desplazamiento lateral para la asistencia y atención de un sólo paciente.

El mobiliario tendrá un diseño que permita ubicar el material sanitario de Soporte Vital Básico (si se requiere en cualquier momento), ya que el acondicionamiento interior deberá estar diseñado siguiendo los requisitos para ambulancia SVB en cuanto a medidas y distribución exigidas en la Norma UNE-EN 1789:2021. También deberá disponer de un sistema de oxígeno centralizado con dos botellas, instalación de tomas de corriente de 12V y 220V y todo el conjunto de soportes para el equipamiento sanitario.

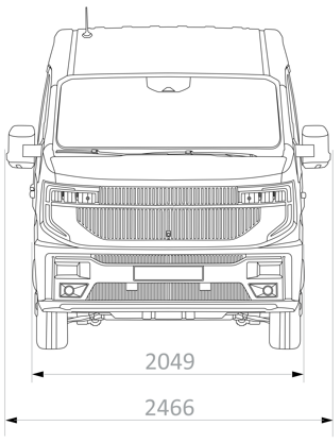
Estará incluido todo el equipamiento sanitario, los soportes necesarios y todo el material exigido por la UNE EN 1789:2021+A1.

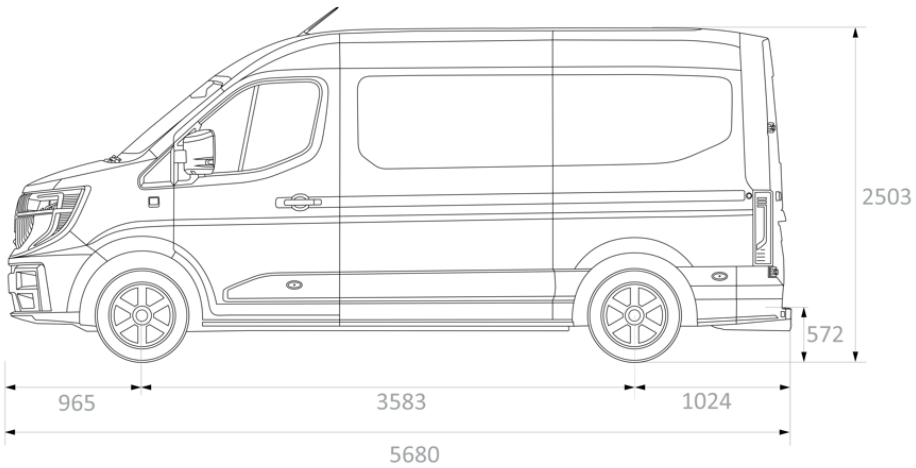
Asimismo, el contratista deberá garantizar la disponibilidad de repuestos, equipos de mantenimiento y el asesoramiento técnico necesario durante un período mínimo de diez (10) años, correspondiente al tiempo en que el vehículo estará destinado a prestar servicio como ambulancia.

3.1. VEHÍCULO BASE

El vehículo base para la conversión en ambulancia será de tipo furgón y deberá cumplir, como mínimo, con las especificaciones técnicas y el equipamiento que se detallan a continuación. Todo ello sin perjuicio del cumplimiento de la normativa vigente en materia de emisiones, tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.

3.1.1. CROQUIS Y DIMENSIONES DEL VEHÍCULO





3.1.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL VEHÍCULO.

- Tipo furgoneta con techo semi elevado (H2), batalla media (L2) y con una capacidad de carga de 3.500 kg de M.M.A.
- Color exterior: Blanco. Según normativa UNE 1789:2021, de julio de 2024.
- Largo/Ancho/Alto: Medidas equipamiento base según croquis del apartado 3.1.1.
- Potencia mínima: 125kW/170 CV
- Tipo de Combustible: Diesel o motorización híbrida diesel-eléctrica. En todo caso, el vehículo deberá cumplir, como mínimo, la normativa "Euro6e" en cuanto a emisiones de CO_2.
- Capacidad del depósito: 80 litros (mínimo).
- Tipo de Cambio: Manual o automático.
- Tracción: Delantera
- Número de plazas delanteras: 3
- Volante a la izquierda (en el sentido de la marcha), regulable en altura y en profundidad.

3.1.3. EQUIPAMIENTO MÍNIMO DEL VEHÍCULO.

SEGURIDAD Y EMERGENCIA

- Cámara delantera.
- Airbag frontal del conductor.
- Asistencia al frenado de emergencia.
- Sistema automático de frenado de emergencia.
- Llamada de emergencia.
- Regulador y limitador de velocidad.
- Alerta de trayectoria inestable/detector de fatiga.
- Rueda de repuesto con herramientas y gato.

CONDUCCIÓN

- 2 luces de marcha atrás.
- Freno de mano manual.
- Neumáticos de verano 215/75/R16 con llanta de acero.

EQUIPAMIENTO ADICIONAL

- Sensor de lluvia.
- Encendido automático de luces.
- Cambio automático de luces.
- Faros antiniebla.
- Sensores aparcamiento laterales + frontales + fkp.
- Cámara de visión trasera.
- Puertas laterales traseras correderas a derecha e izquierda.
- Ventana en puerta corredera derecha y cristales en puertas traseras con lámina solar homologada.
- Tabique de separación cabina-habitáculo con tapizado de tabique por el lado de la cabina en tela negra.
- Segunda batería de AGM instalada en vehículo.
- Separador-acoplador automático de carga de baterías.
- Dispositivo luminoso de pre-señalización de peligro V-16.
- 2 chalecos reflectantes homologados.

3.2. TRANSFORMACIÓN EN AMBULANCIA SVB CLASE B

3.2.1. CÉLULA SANITARIA

La célula sanitaria está diseñada para ofrecer asistencia prehospitalaria, así como para la monitorización y seguimiento del/de los paciente/s durante el traslado. Deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Norma UNE-EN 1789:2021 sobre vehículos de transporte sanitario y sus equipos (ambulancias de carretera).

El mobiliario interior estará fabricado con materiales hidrófugos e ignífugos, tratados para aumentar su resistencia a la humedad y al desgaste. Su ensamblaje se deberá realizar mediante colas y masillas de poliuretano, con el fin de absorber vibraciones y minimizar ruidos durante la marcha. Todas las uniones entre el mobiliario y la carrocería interior estarán perfectamente selladas, garantizando la estanqueidad del habitáculo y evitando la aparición de fisuras o grietas.

El acabado final interior será lacado en color blanco mate, de gran dureza, resistente a los desinfectantes y productos de limpieza habituales y deberá ser apto para lavado incluso con manguera.

Todos los remates y acabados deberán presentar formas romas, sin aristas ni salientes, con el objetivo de proteger la integridad física de los ocupantes.

En cuanto a la distribución de los componentes que se instalarán durante la transformación, se detallan a continuación:

HABITABILIDAD GENERAL

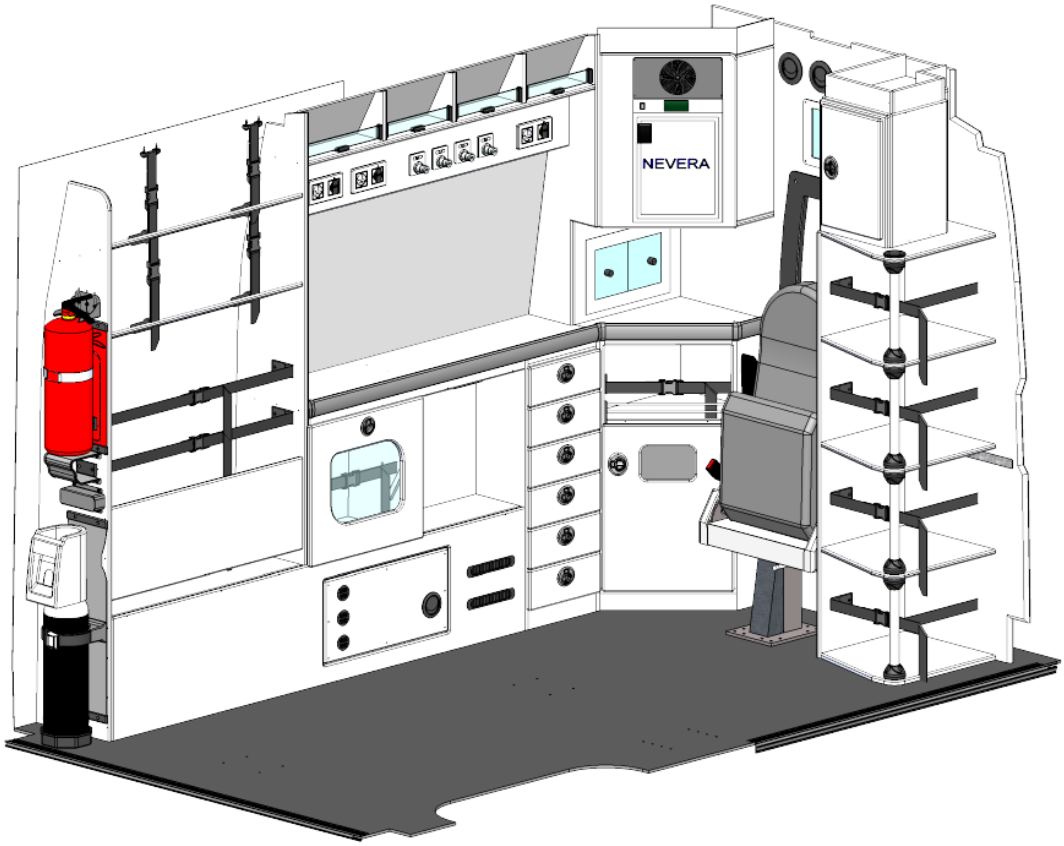
- Tabique de separación cabina-habitáculo sanitario.
- Tapizado de tabique por el lado de la cabina en tela negra.
- Cristal con ventana en tabique de separación.
- Hueco en costado izquierdo para acceso a botellas de oxígeno.
- Recubrimiento de suelo con piso técnico de aluminio y pavimento proyectado antideslizante.
- Forrado interior completo de habitáculo sanitario con placa de poliéster.
- Techo central de fibra en interior de habitáculo sanitario con vinilo decorativo.

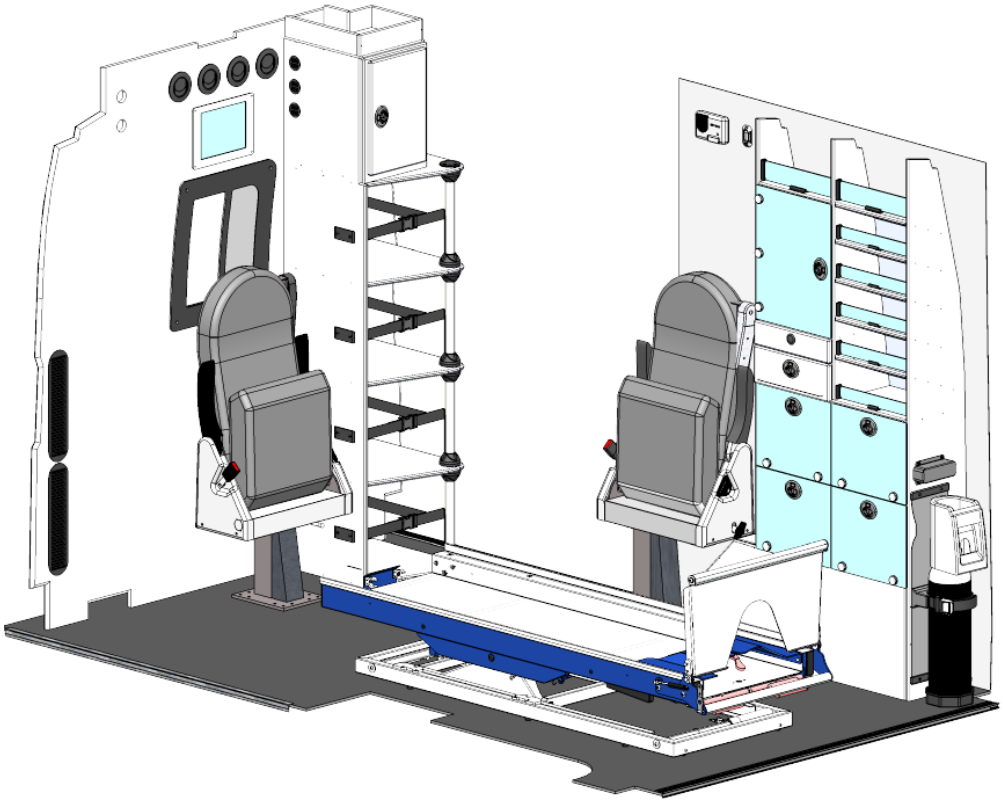
ACCESIBILIDAD

- Dos barras asidero en techo para sujeción de personal.
- Asidero en pilar derecho de cabina para copiloto.
- Asidero en pilar derecho de puertas traseras.
- Estribo eléctrico giratorio en puerta lateral derecha (400 mm) con interruptor de anulación.

DISTRIBUCIÓN INTERIOR

- Butaca EN1789 M1 con pie giratorio (centro) 360º asiento abatible en frente a camilla.
- Butaca EN1789 M1 con pie giratorio (derecha) 90º asiento abatible en costado con reposapiés.
- Butaca EN1789 M1giratoria (derecha) 90º asiento abatible en costado (con base deslizante).
- Dispositivo con avisador de cinturón desabrochado y sensor de presencia en butacas.
- Ampulario extraíble con persiana y llave en mueble de costado derecho.
- Cámara calientasueros integrada en mueble de costado derecho con termostato digital.
- Conjunto de muebles según diseño orientativo. (Se definirá antes de la fabricación).


NEVERA



EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR

- Dos dispositivos individuales articulados para aplicación de sueros en techo.
- Extintor de 6 kg, ubicado en compartimiento asistencial en parte izquierda trasera.
- Conjunto de rescate en bolsa.
- Dispensador de tissúes con relleno.
- Conjunto de fijaciones de material sanitario.
- Soporte para cuatro cajas de guantes en cabina.
- Soporte camilla de palas en hueco mueble en entrada puerta de corredera.
- Soporte silla de ruedas convencional ps-155 en puerta trasera izquierda.
- Soporte botella de oxígeno portátil en costado derecho trasero.
- Soporte botella de oxígeno portátil en costado izquierdo trasero.
- Soporte para gel de manos Sterilium.
- Barra angular para bomba de perfusión.
- Soporte para aspirador de secreciones en regleta izquierda.
- Soporte para desfibrilador semiautomático.
- Soporte para balones resucitadores en área de electromedicina.
- Soporte de tablero espinal en porta-camillas.
- Soporte para contenedor de residuos biosanitarios
- Soporte para foco buscador en parte trasera costado derecho.
- Dos soportes para cascos en cabina.
- Soporte porta-documentos de policarbonato en habitáculo trasero.

EQUIPAMIENTO SANITARIO

- Portacamillas manual con trendelemburg, desplazamiento lateral y antivuelco. (Certificada EN1789 10G).
- Anclaje para cuna y/o incubadora.
- Camilla de ruedas (Certificada EN1789 10G).
- Colchoneta anatómica para camilla.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN

- Cuadro eléctrico general en puerta de corredera izquierda.
- Instalación eléctrica independiente para habitáculo sanitario Canbus.

- Sistema de gestión avanzado de la transformación mediante tecnología de bus de datos CAN compatible con el vehículo base. Debe incluir:
  - Toda la electrónica para el control de las funciones de la ambulancia mediante al menos dos pantallas digitales.
  - Pantalla digital de 7" en cabina.
  - Pantalla digital 10,4" en habitáculo sanitario (con información de oxígeno).
- Juego de tomas interiores de 12 V de mechero con avisador luminoso. Según disposición:
  - 3 tomas en regleta izquierda.
  - 1 toma en costado derecho.
  - 1 toma para foco buscador en parte trasera derecha.
- Juego de tomas interiores de 220 V con avisador luminoso. Según disposición:
  - 3 tomas en regleta izquierda.
  - 1 toma en costado derecho.
- Toma exterior de 220 v según normas de baja tensión.
- Dispositivo antiarranque con toma exterior conectada.
- Segunda batería de AGM instalada en vehículo. (de origen en vehículo base).
- Separador-acoplador automático de carga de baterías. (de origen en vehículo base).
- Dispositivo con interruptor para rearranque del motor.
- Convertidor de 12v. a 220 v. de 600 w.
- Desconectador manual de 2ª batería.
- Cargador de baterías 15 ah.
- Sistema comunicación cabina-habitáculo. Interfonos padre-esclavo.
- Antena de emisora con preinstalación.
- Iluminación con difusores de led en techo de habitáculo sanitario (dispuestas en 2 tiras longitudinales).
- Doble potencia de luz disponible.
- Luz de penumbra de led en techo de habitáculo sanitario.
- Dispositivo de encendido de luces con apertura de puertas.
- Conjunto de 6 focos del led orientable en techo (activables por parejas).
- Luz tipo flexo para lectura de mapas en cabina.
- Linterna de led de 12v en cabina con cargador y cono.
- Foco buscador con cable.
- Cámara en parte trasera exterior (de origen en vehículo base).

- Dispositivo con cierre centralizado en interior de habitáculo sanitario.

CLIMATIZACIÓN

- Extractor en techo con función ventilación y extracción.
- Aislamiento térmico/acústico con láminas de fibra.
- Segundo evaporador de aire acondicionado y calefacción independiente para habitáculo sanitario.
- Calefacción estacionaria de gasóleo.

OXIGENOTERAPIA

- Sistema de oxígeno centralizado.
- Soporte para dos botellas de oxígeno.
- Juego de tomas de oxígeno de conexión rápida. Disposición:
  - 2 tomas en zona botellas (en puerta de corredera).
  - 3 tomas en regleta izquierda.
  - 1 toma carburos en regleta izquierda.
  - 1 toma en costado derecho.
- Dos caudalímetros de esfera (con un solo vaso).
- Dos Manorreductores "p" con manguera y transductores digitales.

3.2.2. CARROZADO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN

El vehículo deberá entregarse completamente equipado con sistemas de señalización óptica y acústica homologados, cumpliendo con los requisitos establecidos en la norma UNE-EN 1789:2021, relativa a vehículos de transporte sanitario por carretera.

SISTEMA DE ILUMINACIÓN

La iluminación prioritaria exterior se integrará mediante un sistema avanzado compuesto por un sobretecho aerodinámico, diseñado específicamente para el modelo de furgón ofertado. Este sobretecho estará fabricado en fibra de poliéster de alta calidad, utilizando materiales libres de látex, ignífugos y de elevada resistencia mecánica.

Todas las luminarias incorporadas en el sobretecho serán de tecnología LED, con módulos de tres diodos de alta intensidad, garantizando una visibilidad óptima en

condiciones adversas. La fijación del sobretecho al vehículo se realizará mediante siliconas industriales específicas para automoción, resistentes a la intemperie, con el fin de evitar vibraciones, desajustes o deterioros estructurales.
El sistema de señalización contará con un control centralizado mediante una pantalla táctil, ubicada en el salpicadero, y un botón de emergencia accesible desde el puesto del conductor, que permitirá la activación inmediata de la señalización luminosa en caso de fallo del sistema principal.

El sobretecho aerodinámico deberá incluir los siguientes elementos:

- Sobretecho aerodinámico integral, exclusivo para el modelo ofertado, fabricado en fibra de alta calidad. Este componente estructural incorporará en su diseño los dispositivos de señalización luminosa de emergencia, garantizando una integración estética y funcional con el vehículo base.

    - En la parte delantera del sobretecho se dispondrán dos carenados de forma ovalada o similar, que integren hileras curvas de luces LED azules de alta luminosidad y bajo consumo energético. Estas hileras estarán dispuestas en varias alturas diferentes, lo que asegura una visibilidad óptima de la ambulancia desde cualquier ángulo frontal, incluso en condiciones de baja visibilidad o tráfico denso.

    - En la parte superior de las zonas laterales y trasera, el sistema de iluminación estará compuesto por focos LED intermitentes de alta luminosidad en color azul, distribuidos en los laterales izquierdo, derecho y en la parte posterior del vehículo, conforme a la normativa vigente para vehículos prioritarios. Adicionalmente, se instalarán conjuntos de deflectores con luz LED blanca, con dos unidades por cada lateral, destinados a la iluminación del entorno inmediato del vehículo, facilitando la visibilidad en intervenciones nocturnas o en condiciones de baja iluminación.



Imagen ilustrativa sobretecho e iluminación perimetral.

- En la parte trasera se equipará con una barra señalizadora de dirección en zona central compuesta por pilotos de Bi-LED de color ámbar/azul con funcionamiento secuencial.



Imagen ilustrativa barra señalizadora direccional trasera

Además del sistema de iluminación del sobretecho, el vehículo deberá incorporar 4 luces frontales en la calandra delantera, salpicadero, aletas delanteras, aletas traseras y puertas traseras con las siguientes características básicas:

- Alta potencia luminosa, alta capacidad disipación y alto nivel de estanqueidad.
- Gran luminosidad mediante 4 reflectores Leds de última generación (diodos 3W o superior), generadores de luz brillante e intensa y reducido consumo.

Por su parte, el entorno exterior del habitáculo sanitario deberá estar equipado con un sistema de iluminación perimetral conforme a lo establecido en la última versión de la norma UNE-EN 1789. Este sistema garantizará una iluminación continua y uniforme de todo el contorno del habitáculo, permitiendo una visibilidad adecuada durante operaciones nocturnas o en condiciones de baja luminosidad, y asegurando así la seguridad del personal sanitario y de los pacientes durante las intervenciones.



Imagen ilustrativa señalización perimetral y luces exteriores

SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA ACÚSTICO

El vehículo deberá contar con un sistema de señalización acústico compuesto por un amplificador de sirena de tres tonos, con función de atenuación día/noche seleccionable desde la pantalla táctil ubicada en el salpicadero. Este sistema incluirá también la función de cambio de tono mediante la bocina del vehículo.

La emisión de los tonos se realizará a través de un altavoz de 100 W, instalado en la parte frontal del vehículo, a la altura del motor. Además, se incorporará un mando de control para la sirena y la megafonía, accesible desde el puesto del conductor.

La sirena, de tamaño compacto y fácil instalación, estará fabricada en aluminio negro para facilitar su integración discreta en el interior del vehículo, ya sea en el maletero o bajo el asiento.
Asimismo, se incluirá un avisador acústico automático para la maniobra de marcha atrás, con intensidad regulable y conmutador de desconexión condicionado, conforme a lo establecido en la última versión de la norma UNE-EN 1789:2021.

ROTULACIÓN E IMAGEN CORPORATIVA

La ambulancia deberá entregarse rotulada conforme a los requisitos mínimos establecidos por la norma UNE-EN1789:2021+A1:2024, siguiendo la imagen corporativa de Enresa.

La rotulación incluirá los anagramas, textos identificativos y elementos gráficos en vinilo de alta resistencia, con propiedades reflectantes homologadas, garantizando su visibilidad tanto diurna como nocturna. El diseño deberá respetar los colores corporativos, tipografías y distribución gráfica.

Asimismo, se deberá garantizar la durabilidad de los materiales frente a condiciones meteorológicas adversas, lavado a presión y exposición solar prolongada.

El contratista deberá presentar una propuesta gráfica previa a la rotulación definitiva para su validación por parte de Enresa.

3.3. MATERIAL SANITARIO CONFORME A UNE-EN 1789:2021+A1

A continuación, se detalla un listado del material sanitario que deberá incluir la ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), clase B, en cumplimiento con la norma UNE-EN 1789:2021+A1. Este inventario tiene carácter no exhaustivo y podrá ser ampliado en función de los requisitos mínimos específicos establecidos en dicha norma.

En caso de que algún elemento obligatorio conforme a la norma no se encuentre expresamente recogido en el listado, su inclusión será igualmente exigible, debiendo el contratista garantizar el cumplimiento íntegro de todos los requisitos técnicos y funcionales establecidos en la citada normativa.

- 1 CAMILLA DE PALAS ALUMINIO EMERGENCIA CON TRES CORREAS.
- 1 COLCHÓN DE VACÍO 90 X 2,16 - 8 ASAS.
- 1 SILLA BLANCA PLEGABLE 4 RUEDAS Y 4 ASAS.
- 1 TABLERO ESPINAL ROJO.
- 1 INMOVILIZADOR DE CABEZA.
- 1 CINTO ARAÑA EMERGENCIA.
- 1 CAMILLA DE LONA AZUL 8 ASAS 85 X 200 CM.
- 1 FÉRULA DE TRACCIÓN ADULTO.
- 1 FÉRULA SEMIRRÍGIDAS EMERGENCIA - 10 UND.
- 1 FÉRULAS VACÍO TREX PVC ADULTO 2 UND. CON BOMBA.
- 1 JUEGO DE 6 COLLARINES STIFNECK CON BOLSA.
- 1 INMOVILIZADOR DE COLUMNA EMERKEND AZUL.
- 1 TABLA DE REANIMACIÓN RCP AZUL.
- 1 REANIMADOR AMBÚ SILICONA ADULTO OVAL PLUS.
- 1 REANIMADOR AMBÚ SILICONA INFANTIL OVAL PLUS.
- 1 CÁNULA DE GUEDEL TRASLÚCIDOS N 0.
- 1 CÁNULA DE GUEDEL TRASLÍCIDOS N 1.
- 1 CÁNULA DE GUEDEL TRASLÚCIDOS N 2.
- 1 CÁNULA DE GUEDEL TRASLÚCIDOS N 3.
- 1 CÁNULA DE GUEDEL TRASLÚCIDOS N 4.

- 1 CÁNULA DE GUEDEL TRASLÚCIDOS N 5
- 1 ASPIRADOR V7 PLUS B 30 L/MIN 12V 1 LITRO
- 1 ASPIRADOR DE PISTOLA
- 1 TENSIÓMETRO 1 TUBO 3 BRAZALATES
- 1 TENSIÓMETRO DIGITAL BRAZO
- 1 PULSIOXÍMETRO
- 1 FONENDOSCOPIO DÚPLEX ADULTO GRIS
- 1 TERMÓMETRO DIGITAL PUNTA FLEXIBLE
- 1 GLUCÓMETRO
- 1 TEST GLUCOSA
- 1 LINTERNA DE EXPLORACIÓN PENLIGHT BLANCA
- 2 SISTEMA DE SUERO CONEXIÓN
- 2 SISTEMA DE MICROGOTERO
- 2 INTROCAN SAFETY G14 2.2X50MM
- 2 INTROCAN SAFETY G16 1,7X50MM
- 2 INTROCAN SAFETY G18 1,3X45MM
- 2 INTROCAN SAFETY G20 1,1X32 MM
- 2 INTROCAN SAFETY G22 0,9X25MM
- 2 INTROCAN SAFETY G24 0,7X19MM
- 2 LLAVE DE TRES VÍAS
- 2 LLAVE DE TRES VÍAS CON ALARGADOR 10CM
- 1 EQUIPO INFUSOR DE SUEROS EMERGENCIA
- 1 MOCHILA BOTIQUÍN SHERPA 8 BOLSAS 50X37X20 AZUL
- 1 REANIMADOR AMBÚ SILICONA ADULTO OVAL PLUS
- 1 CÁNULA DE GUEDEL TRASLÚCIDOS N 0
- 1 CÁNULA DE GUEDEL TRASLÚCIDOS N 1
- 1 CÁNULA DE GUEDEL TRASLÚCIDOS N 2

- 1 CÁNULA DE GUEDEL TRASLÚCIDOS N 3
- 1 CÁNULA DE GUEDEL TRASLÚCIDOS N 4
- 1 CÁNULA DE GUEDEL TRASLÚCIDOS N 5
- 1 ASPIRADOR DE PISTOLA PRO
- 1 SONDA DE ASPIRACIÓN CONTROLADA CH-10
- 1 SONDA DE ASPIRACIÓN CONTROLADA CH-14
- 1 SONDA DE ASPIRACIÓN CONTROLADA CH-18
- 1 FUNDA PLÁSTICA PARA CAMILLA 50 CM X 1,90 CM
- 2 MANTA POLAR CELESTE 120X200 CM
- 1 BOLSA LIGERA EMERGENCIAS ROJA
- 1 MANTA ISOTERMICA ORO-PLATA
- 1 ESPARADRAPO OMNIFILM PLÁSTICO 5M X 2.5CM
- 1 ESPARADRAPO TELA BLANCO OMNIPLAST 5M X 1.25CM
- 1 CURATINA PLÁSTICO 0,5M X 6CM
- 1 CURATINA PLÁSTICO 70 X 20 MM 20 UND
- 2 VENDA DE GASA ORILLADA 5M X 10CM
- 2 VENDA DE GASA ORILLADA 5M X 5CM
- 2 VENDA DE GASA ORILLADA 5M X 7CM
- 1 VENDA CREPE EXTRA DE 7CM X 4M
- 1 VENDA CREPE EXTRA DE 10CM X 4M
- 1 AGUA OXIGENADA 125 ML
- 1 POVIDONA YODADA 125 ML
- 5 SUERO FISIOLÓGICO IRRIGACIÓN 5 ML
- 1 ALGODÓN ZIG-ZAG 25 G
- 1 VENDA TRIANGULAR
- 5 COMPRESA OFTÁLMICA EYCOPAD 56 X 70MM
- 10 GASA ESTÉRIL 20 X 20 P/10X10 17HILOS S/5 UN

- 1 BISTURÍ ESTÉRIL Nº 10
- 1 TERMÓMETRO CAL DIGITAL PUNTA FLEXIBLE
- 1 TIJERA A/R RECTA 14 CM
- 1 PINZA DE DISECCIÓN 14 CM S/D
- 1 TIJERA CORTA ROPA NEGRA
- 1 ABREBOCAS HELICOIDAL
- 5 GUANTE NITRILO NATURFLEX ESTERIL SIN POLVO T-L
- 1 GOMA SMARCH TPE ROSA (COMPRESOR VENOSO)
- 1 BOLSA DE FRÍO PACK SPORT 14X19CM
- 1 LINTERNA DE EXPLORACIÓN PENLIGHT BLANCA
- 1 KIT QUEMADOS EMERGENCIA AZUL
- 1 CUBETA EN FORMA DE RIÑÓN 20X11X3.5
- 10 BOLSA VÓMITO CLEAN BAG
- 1 CUÑA DE PLÁSTICO (SEÑORA)
- 1 CONEJO (ORINAL SEÑOR)
- 1 CONTENEDOR 1 LT AGUJAS REDONDO
- 5 GUANTE NITRILO NATURFLEX ESTÉRIL SIN POLVO T-L
- 5 GUANTE NITRILO NATURFLEX ESTÉRIL SIN POLVO T-M
- 5 GUANTE NITRILO NATURFLEX ESTÉRIL SIN POLVO T-S
- 1 GUANTE NITRILO SENSITIVE AZUL T-S
- 1 GUANTE NITRILO SENSITIVE AZUL T-M
- 1 GUANTE NITRILO SENSITIVE AZUL T-L
- 1 KIT DE PARTOS DE EMERGENCIA EMERG
- 1 BOLSA DE BASURA PEQUEÑA 52X53 NEGRA
- 1 BOLSA BASURA 52X60 AMARILLA G220 G-II
- 1 SÁBANA AJUSTABLE 85X210 PP 20G BLANCO
- 1 KIT DE MIEMBRO AMPUTADO (PIERNA) 1100X400 MM.

- 2 GUANTE MOD J.M.B. SCUDERS REF 335RG T9
- 2 CASCO PAB FIRE COMPACT AMARILLO HV
- 2 BUZO PROTECCIÓN DESECHABLE PAYPER CAT III T-L
- 2 GAFA DE PROTECCIÓN ANTISALPICADURA BUZO
- 2 MASCARILLA FFP2 BLANCA SP
- 1 LIMPIADOR DESINFECTANTE I209 SF 750 ML
- 1 NDP AIR TOTAL + GLP 50 ML
- 1 SOLUCIÓN HIDROALCÓHOLICA I-205 500ML C/DOSIFICADOR
- 1 BOLSA KIT DE RESCATE DESENCARCELACIÓN
- 1 PATA DE CABRA 45 CM X 16 MM
- 1 CIZALLA 450 MM
- 1 MARTILLO DE BOLA MANGO FIBRA
- 1 TIJERA CORTA ROPA NEGRA
- 1 CORTACINTURONES SEGUR
- 1 AEROSOL NEBULIZADOR FLO EOLO
- 1 FOCO BUSCADOR 12 V
- 1 INMOVILIZADOR PÉLVICO PROMETHEUS PRO400
- 1 DETECTOR MONOGAS DESECHABLE CO ALTAIR
- 1 DESFIBRILADOR BENEHEART C1A
- 1 MONITOR TOUCHSCREEN CONSTANTES VITALES K12

4. REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN

El contratista deberá aportar, junto con la entrega del vehículo, la siguiente documentación obligatoria:

- Certificado de legalización del vehículo como ambulancia de al menos 4 plazas + camilla, emitido por organismo competente, que acredite su adecuación al uso asistencial conforme a la normativa vigente.
- Certificado de conformidad con la Norma UNE-EN 1789:2021, que garantice que el vehículo y su equipamiento cumplen con los requisitos técnicos y de seguridad establecidos para ambulancias de carretera.
- Manual básico de uso y mantenimiento, redactado en castellano, que incluya instrucciones claras sobre el funcionamiento de los sistemas instalados, mantenimiento preventivo y recomendaciones de limpieza y desinfección.

5. HOMOLOGACIÓN Y MATRICULACIÓN

- La ambulancia deberá estar homologada como vehículo sanitario asistencial tipo B (Soporte Vital Básico), conforme a la legislación andaluza, nacional y europea aplicable.
- La homologación deberá permitir la emisión de la Ficha Técnica (ITV) necesaria para su matriculación, amparada por su correspondiente Contraseña de Homologación.
- El vehículo deberá cumplir con todas las normativas nacionales e internacionales vigentes, incluyendo las exenciones específicas aplicables a vehículos especiales destinados al transporte sanitario.